

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5708 *PROMOCIONES HABITAT, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HABITAT RESIDENCIAL ATRIUM, S.L.U.
PROMOCIONES HABITAT GESTIÓN Y PROYECTOS, S.L.U.
PROMOCIONES HABITAT DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.U.
HABITAT GLOBAL VALDEBEBAS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RD 5/2023"), se hace público que la junta general de accionistas de Promociones Habitat, S.A (la "Sociedad Absorbente"), ha acordado con fecha 15 de octubre de 2024, aprobar la fusión por absorción de sus filiales íntegramente participadas Habitat Residencial Atrium, S.L.U., Promociones Habitat Gestión y Proyectos, S.L.U., Promociones Habitat Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U., y Habitat Global Valdebebas, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas" y junto con la Sociedad Absorbente las "Sociedades Participantes"), por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las Sociedades Participantes con fecha 24 de abril de 2024, y que quedó depositado voluntariamente en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de septiembre de 2024.

La operación de fusión por absorción implica la integración de las Sociedades Absorbidas en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque del patrimonio de aquellas en beneficio de la Sociedad Absorbente y la extinción de las Sociedades Absorbidas sin liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las Sociedades Participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, todo lo cual se encuentra a su disposición en el domicilio social de las Sociedades Participantes, teniendo igualmente el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Madrid, 15 de octubre de 2024.- El representante persona física de la administradora única (Promociones Habitat, S.A.) de Habitat Residencial Atrium, S.L.U., Promociones Habitat Gestión y Proyectos, S.L.U., Promociones Habitat Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U. y Habitat Global Valdebebas, S.L.U., D. José Carlos Saz Gimeno. La secretaria no consejera de Promociones Habitat, S.A., Bárbara Sotomayor Aparicio.

ID: A240048049-1